

Violencia de género en la provincia Santiago de Cuba: ¿Qué alertan los estudios?

Gender violence in the province of Santiago de Cuba: What do the studies warn?

Dr. C. Caridad Anay Cala Montoya

<http://orcid.org/0000-0002-0801-6467>

carla87@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Cuba

Dr. C. María Julia Jiménez Fiol

<http://orcid.org/0000-0002-6120-3229>

julia960@gmail.com

Universidad de Oriente, Cuba

MSc. Kirenia Chaveco Asin

<http://orcid.org/0000-0001-6543-0720>

krys@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Cuba

Resumen. A partir de la sistematización de los estudios sobre la violencia por razón de género en la provincia Santiago de Cuba entre 2010-2020, el trabajo brinda una caracterización de dicha problemática en el territorio para contribuir al perfeccionamiento de las acciones locales destinadas a su prevención y atención. En su desarrollo se empleó una metodología cualitativa y se asume como unidad de análisis las investigaciones desarrolladas, directa y tangencialmente, desde la Universidad de Oriente y la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia sobre el tema. Los resultados advierten la carencia de un enfoque interseccional en la comprensión de la violencia de género, aunque los más afectados son las mujeres y miembros de la comunidad LGTBQ de diversos grupos, y de los municipios de Santiago de Cuba, Palma Soriano y Contramaestre.

Palabras clave: violencia de género, masculinidades tradicionales dominantes, discriminación.

Abstract. Based on the systematization of studies on gender-based violence in the province of Santiago de Cuba between 2010-2020, the work provides a characterization of this problem in the territory to contribute to the improvement of local actions aimed at its prevention and attention. In its development, a qualitative methodology was used, and the research developed, directly and tangentially, from the Universidad de Oriente and the Casa de Orientación a la Mujer y la Familia on the

subject is assumed as a unit of analysis. The results warn of the lack of an intersectional approach in the understanding of gender violence, although the most affected are women and members of the LGBTQ community of various groups, and the municipalities of Santiago de Cuba, Palma Soriano and Contramaestre.

Keywords: Gender violence, dominant traditional masculinities, discrimination.

Introducción

En Cuba son heterogéneas las políticas y organizaciones dispuestas para erradicar las brechas de género y equidad que afectan la inserción y participación social de las mujeres. Particular atención se presta a las situaciones de violencia por razón de género que las invade. En el último período, cabe destacar la incorporación de la violencia intrafamiliar (art. 85), la violencia de género (art.43) y contra niños, niñas y adolescentes (art. 84 y 86) en la Constitución de la República (2019). Súmese el Decreto presidencial 168/2020 (Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres) y la Estrategia Integral de Atención y Prevención a las Situaciones de Violencia en el Contexto Familiar (Gaceta Oficial, 2020, 2021) que lo acompaña, con el fin de mitigar este fenómeno y contribuir al empoderamiento de las mujeres, pero sin desconocer a los hombres.

Al margen de lo descrito y los avances en materia de género en el país, persisten estereotipos sexistas que laceran la calidad de vida de mujeres y hombres. Según datos de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género en el país (2016), el 80% de las personas entrevistadas cree que existe violencia de género, aunque casi nunca la considere un obstáculo para el desarrollo pleno de las mujeres. Mientras, el 26,7% de las encuestadas reconoce haber sido víctima de algún tipo de violencia en los 12 meses anteriores al estudio; siendo las mujeres de la zona Oriental las violentadas (ONEI, 2017). También, en el análisis de las masculinidades, escrutinios en el país alertan sobre experiencias de bullying homo, lesbo y transfóbico, malos tratos, humillaciones, exclusiones y discriminación hacia los homosexuales, los amanerados o todos aquellos que tuviesen un comportamiento no heteronormado dentro y fuera del contexto escolar (Castro, 2014; Garcés, 2015; Robert 2016; Suárez, Rodríguez, Rio, Alfonso y Suárez 2018).

Un acercamiento a las manifestaciones de este fenómeno en la provincia Santiago de Cuba durante el período de confinamiento por la Covid-19, según estudios del Departamento de Sociología y reportes periodísticos del territorio, señalan la violencia física hacia estos grupos y feminicidios en la vía pública (Tarradel, 2020; Salazar, 2021). Indistintamente, en el territorio, se adolece de una base de datos para dar cuenta de su magnitud, y de las rutas por las que transitan las investigaciones sobre este particular. En tal sentido, se provee una caracterización de la violencia de género en la provincia, a partir de la sistematización de los escrutinios sobre el tema entre 2010-2020, para contribuir a perfeccionar las estrategias locales destinadas a su atención.

Referentes Teóricos: Pinceladas sobre el concepto violencia de género

Transitar por el análisis epistemológico en torno al concepto de violencia de género, en función de la abundante literatura sobre el tema, requeriría más de unas pocas páginas como las aquí tratadas; pues, cada vez son más heterogéneas las formas construidas de su emergencia dentro de los sistemas relacionales en que se estructura la sociedad. La definición empleada con mayor recurrencia es la expuesta en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, celebrada en Beijing en septiembre de 1995, donde se reconoce como:

Todo acto de violencia basado en género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada (Naciones Unidas, 1994, Resolución No. A/RES/48/104).

Dicha declaración, efecto del activismo del movimiento feminista de 1990, posibilitó colocar la perspectiva de género, pese a circunscribirla a las mujeres, en el marco de las agencias de debate internacional; además de reconocerse las situaciones de opresión, discriminación y agresión padecida por estas como un problema de derechos humanos. Incluso, en la conferencia, se logran formular directrices, a nivel mundial, para prevenirla, atenderla y erradicarla. De igual forma, se delimitan las disímiles tipologías de irrupción. Entre ellas la violencia física, psicológica, sexual y económica. La primera, consiste en causar o intentar causar daños físicos en el cuerpo de la otra persona. La segunda, alude a aquellos actos que causan daños emocionales y psicológicos a la víctima, muchas veces, con secuelas irreversibles. La sexual, conlleva

obligar a una persona a participar en un acto sexual sin su consentimiento. Súmese la negligencia, la violencia estructural o digital, el acoso, la violencia vicaria, la trata de personas, entre muchas otras que no alcanzaríamos a desglosar en estas líneas.

En esencia, desde una matriz desigual de poder, la violencia de género da vida a la división sexual del trabajo, a los roles sociales y las pautas culturales tradicionales basadas en la supremacía de un sexo sobre otro. Esta desigualdad también se configura a nivel de los derechos y de las libertades entre mujeres y hombres, llegando a generar situaciones de violencia machista con manifestaciones extremas de la dominación hacia las mujeres y de su discriminación en los ámbitos de la vida pública y privada (Romero y Proveyer, 2017). No obstante, un análisis lineal del concepto pudiera minimizar su complejidad o caer en sesgos reduccionistas favorables a la irrupción de violencia de género hacia otros grupos poblacionales. De ahí la necesidad de profundizar en las particularidades de las categorías que lo integran.

Un rápido periplo respecto a las explicaciones sobre la violencia, por ejemplo, posibilita identificar perspectivas teóricas que la conciben cual praxis lacerante de uno mismo, el otro u otros durante el proceso de interacción, no reducida siempre a la agresión física; aunque sus interpretaciones deben acoplar otros sistemas relacionales- cultural, estructural, simbólico y personal- (Bourdieu, 1970/1995; Tilly, 1988; Galtung, 1969/1998, WHO, 2005). Sin embargo, desde un enfoque antropológico y sociocultural se entiende como mecanismo de socialización que legitima patrones normativos y culturales identitarios de un grupo o sociedad (Galtung, 1990; 1996). En síntesis, la violencia se aprende y construye espaciotemporalmente, a partir de esos esquemas comportamentales objetivados donde el acto de dañar, intencional o no, se institucionaliza cual mecanismo de poder, control y dominación. En este sentido, la ideología de la cultura patriarcal hace de esta un garante para la pervivencia de la subordinación de las mujeres ante los hombres, en base a un carácter misógino y opresor hacia ellas.

En el caso de las variables explicativas del género el consenso entre los especialistas permite entenderlo como una de las formas esenciales de la desigualdad en los sistemas sociales, o sea, la “producida históricamente (es decir, con variaciones temporales, estructurales y culturales) en las relaciones entre los individuos, las instituciones y el Estado, mediante la arbitraria instauración y reproducción de la dominación de los varones y lo masculino y sobre las mujeres y lo femenino” (Castro,

2008, p.1). En otras palabras, no es un concepto para referirse a las mujeres, ni una noción que aluda a la simple comparación estadística para con los hombres, sino que se construye socioculturalmente en cada sociedad a partir de la valoración diferencial y asimétrica de los atributos y mandatos asignados a hombres y a mujeres en correspondencia con su sexo. Sin embargo, la reproducción de los roles de género configurados para cada sexo, aunado a la capacidad reflexiva del sujeto y a los sistemas sociales por los que atraviesa consolidan y construyen sus modos de hacer, sentir y pensar, o sea, su género, en consonancia o no, con su sexo biológico. De ahí que, como plantean S. Beauvoir, y M. Guttman: “no se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 1949, p. 371), o “la masculinidad es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres” (Guttman, 1998, p. 49).

Hablar entonces de violencia de género, como refieren las investigaciones (Butle, 2009; Fonseca y Quintero, 2009; Flecha, Puigvert y Ríos, 2013), debe interconectar los elementos constitutivos de las categorías que lo componen, pero desde una dimensión superior de análisis. No obstante, perviven retos en su concepción que restringen su complejidad, pues, por un lado, subsiste la tendencia de visibilizar, con mayor énfasis, la violencia por razón de género que afecta a las mujeres, segregándola de la de los hombres. Mientras, por otro, son poco advertidos los escrutinios donde estas miradas, dígame el estudio de la violencia que padecen mujeres y hombres, se integren en el análisis de sus distintas manifestaciones en la sociedad.

Entender la complejidad asociada a este fenómeno implica articular las situaciones de violencia de género, no sólo con las relaciones desiguales de poder de los hombres hacia las mujeres, sino con el registro reflexivo y condicionantes estructurales en que se han configurado y consolidan, durante el proceso de interacción, las masculinidades tradicionales dominantes que la identifican (Kaufman, 1989; Kimmel, 1997; Giddens, 1992). Estas, en representación de la ideología patriarcal, tienden a construir su identidad de género desde el ejercicio del derecho de infringir daño a todo sujeto (mujeres y hombres) capaz de modificar sus patrones normativos o hacia quienes, para dicho grupo, desde sus prácticas de intercambio y socialización ponen en riesgo su posición de poder, control y dominación. La naturalización de estos sistemas relacionales tiende a favorecer la instauración, en la sociedad, de una cultura de la violencia por razón de género, que institucionaliza la supremacía de lo masculino, cual falacia garante del orden social.

En otro orden de ideas, posicionar el análisis de la violencia de género, desde el enfoque de género, también supone deconstruir el carácter generalizador y unidireccional o de causalidad lineal en que el concepto abordado sitúa a los hombres, y a la violencia perpetrada por ellos, respectivamente. La brecha expuesta visibilizaría situaciones de violencia hacia las mujeres y hacia las masculinidades tradicionales oprimidas o periféricas ambas, bajo el riesgo de padecer situaciones de maltrato tanto en el espacio privado como público. Asimismo, dicha perspectiva permitirá reconocer las nuevas masculinidades alternativas (Gómez, 2004, Soler 2010; 2011) divorciadas de las formas hegemónicas de socialización aludidas, aunque con la misma probabilidad de ser violentadas. Sin embargo, los determinantes del conocimiento (literatura revisada, rama de la ciencia desde donde se estudie la violencia basada en género, artículos publicados, lugar de procedencia de los especialistas, su posición y estatus, entre otros) que median los sistemas de intercambio desde donde se consolidan las proximidades al tema, por parte de los investigadores, suponen un gran desafío para su reconocimiento e inserción en los espacios de debate. Añádase los intereses que cada sociedad, sobre el problema enunciado, desee pautar. Al margen de lo expuesto, la violencia de género sigue lacerando las dinámicas relacionales de mujeres y hombres en los territorios del país, realidad que se ilustra en el acápite siguiente desde el escenario santiaguero.

Materiales y métodos

En el estudio de tipo descriptivo prevalece la metodología cualitativa y toma como unidad de análisis las investigaciones desarrolladas, directa y tangencialmente, desde la Universidad de Oriente y la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia sobre la violencia de género, entre 2010-2020. La elección de dichas fuentes primarias, a partir de un muestreo intencional opinático, toma como criterios de selección: a) que sean los espacios científicos de mayores aportes para la comprensión de la violencia de género en la provincia y, b) poseer los principales resultados en torno a sus formas de emergencia en la localidad. Por medio de las técnicas del análisis de contenido y la revisión bibliográfica el estudio da respuesta al objetivo propuesto.

En total se revisaron 51 documentos entre tesis de grado(31), maestrías(4), doctorados (2), artículos de Internet(5) y balances de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia (9). Las facultades de mayores

contribuciones fueron: Ciencias Sociales, Derecho y Educación. Entre los indicadores objeto de medición están: el concepto de violencia de género empleado, perspectivas teórico- metodológicas desde donde se realizan los acercamientos a este fenómeno, tipologías de violencia y manifestaciones que predominan. Además de los grupos poblacionales y color de piel de los actores sociales víctimas de violencia, contextos de emergencia, los escenarios desde donde se construye, municipios de mayores aportes y brechas en los sistemas de prevención y atención a las situaciones de violencia de género en la provincia.

Resultado y Discusión

Como se advierte en la Encuesta Nacional de Igualdad de Género (2016), las mujeres de la Región Oriental del país sufren con más asiduidad situaciones de violencia de género. En el caso específico de la provincia Santiago de Cuba, ubicada al sur de dicha región, los estudios advierten como su naturalización, muchas veces, invisibiliza tipologías heterogéneas de ésta; distantes de la agresión física presentes en las relaciones de pareja o dentro de los hogares.

Al analizar las perspectivas teórico- metodológicas predominantes en las investigaciones sobresale la definición de violencia de género de Naciones Unidas (1995), anteriormente enunciada. También, se aprecia un consenso en las variables explicativas (género, estereotipos, identidades y roles de género, cultura patriarcal, masculinidades periféricas, discriminación y exclusión) que fundamenta su existencia. Sus interpretaciones se desarrollan en función del análisis de los sistemas de atención, el enfoque preventivo, el envejecimiento poblacional, normativas jurídicas y la educación sexual; aunque supone un reto articularlos recíprocamente en interpelación con sus grafías de construcción. En igual medida, se adolece de una perspectiva interseccional válida para acoplar las situaciones de violencia de género que afectan a estos grupos con dimensiones como: el color de piel, edad, territorialidad o situación económica.

Desde el punto de vista metodológico, prevalecen los estudios micros y cualitativos que, en ocasiones, dificulta la proyección de estrategias macrosociales para su atención. Añádase la prevalencia de interpretaciones que limitan el enfoque de género a lecturas desde la paridad.

Los resultados del análisis de contenido señalan dos grupos poblacionales como los más afectados por situaciones de violencia: las mujeres y los representantes de la comunidad de Lesbianas Gay Trans Bisexuales Queer [LGTBQ] (Morán, 2010; Borges, 2011; Del Monto, 2012; Jacas, 2012; Alfaro, 2014; Alvarado, 2014; Ayala, 2014; Almaguer, 2014; Cala, Jiménez y Betancourt, 2016; Robert, 2016; Soto, 2017; Benítez, 2019; Nuñez, 2019; ICOMF, 2011-2020). Asimismo, se aprecian dos directrices interpretativas de su construcción. La primera, y de mayor representatividad en la literatura, alude a las situaciones de violencia perpetradas hacia estos en función de la reproducción de los estereotipos de género y socialización diferencial que legitiman la división sexual del trabajo y la preponderancia de las masculinidades tradicionales dominantes sobre la desvalorización de las mujeres y hombres, con prácticas distantes de las heteronormadas. Mientras, la segunda, ubica a estos grupos como protagonistas y comisores de los hechos de violencia, muchas veces, reflejo de la masculinización de los roles de género dentro de la cultura patriarcal al interior de las estructuras y cadenas de mando en que se insertan, o cual victimarios(as) de las experiencias de violencia que padecen (Báez, 2011; Saragoza, 2014; Rodríguez, 2015; Chaveco et al. 2018). En ambos casos, son las mujeres y los representantes de la comunidad LGTBQ de piel mestiza, jóvenes y adultas(os) de Santiago de Cuba, Palma Soriano y Contramaestre los más afectados.

La llegada de la pandemia de la Covid-19 como en diversos escenarios internacionales y nacionales, pudo exacerbar dicha realidad favorecida por el proceso de confinamiento que la acompañó y el cierre temporal de diversas entidades. Sin embargo, las investigaciones refieren cómo, aunque con la Covid evidenciamos una reestructuración de las dinámicas relaciones en las sociedades, acrecentándose y estrechándose las brechas de género, en el caso cubano y especial santiaguero, el perfeccionamiento de las políticas aún adolece del acompañamiento de una praxis legitimadora que tribute a transformar la violencia sufrida por mujeres y hombres. Ello resulta de la precaria sensibilización de los sujetos, en especial directivos, en torno al tema; la carencia de información, conocimiento y divulgación de los mecanismos destinados a su atención y prevención desde el nivel local. La insostenibilidad en las estrategias de capacitación para generar procesos de inclusión y deconstrucción de dichos estereotipos.

Las principales evidencias de estas asimetrías de poder entre mujeres y masculinidades tradicionales dominantes, así como entre estas últimas y miembros del grupo LGBTQ se configuran por medio de la violencia psicológica, a través de las amenazas, el hostigamiento y los celos. También se incluyen los golpes, empujones, bofetones e intentos de asesinatos, cual grafías de la violencia física, seguido de la verbal.

En la atención a las situaciones de violencia en el territorio, según los estudios, válido es destacar, las estrategias dispuestas desde la FMC, la Policía Nacional Revolucionaria, Fiscalía General de la República, Gabinete Jurídico, entre otros. No obstante, las representaciones construidas que tienden a prevalecer, en estos últimos, en torno a la violencia hacia las mujeres, vista cual problema interno de las relaciones de pareja o la familia, lacera la calidad de su intervención. Además, la precaria credibilidad asociada a estas, por la retirada de las denuncias radicadas en las entidades policiales, junto a los malos tratos recibidos en algunos de dichos espacios, mayoritariamente representado por hombres; así como la ausencia de espacios de refugio con personal capacitado para acogerlas, atenderlas y separarlas de ese contexto violento, consecuencias de las carencias económicas del archipiélago cubano en materia de viviendas.

Con el nuevo código de las familias, todavía en proceso de consulta popular, se ilustran esperanzas de cambio a estas experiencias, pero hasta el momento, una vez radicadas las denuncias, las mujeres vuelven a convivir, casi siempre, con su agresor. Muchas veces, estas situaciones generan rupturas abruptas con desenlaces fatales para los implicados.

Cuando de otras identidades de género se trata, la situación se complejiza. Como consecuencia de los estereotipos sexistas arraigados en la idiosincrasia santiaguera, la presencia en ciertos espacios de un rechazo social a las uniones no heterosexuales perpetúa la cultura del silencio en estos grupos. Además son escasas las denuncias realizadas por experiencias de violencia basada en género en las entidades policiales, donde casi siempre son objeto de tratos inadecuados.

En el análisis de los escenarios en que dicha violencia se perpetúa, si bien el espacio privado cobra gran protagonismo, el público no escapa de esta realidad (Maline, 2010; López, 2012; Grant, 2013; Alfaro, 2014; Chávez, 2015; Cala et al, 2016; Ruano, 2018; Arlet, 2019; ICOMF, 2011- 2020). En el espacio público la violencia se presenta con énfasis en el escenario escolar, laboral, desde el entorno virtual y

en ciertos audiovisuales de distintos géneros musicales (Navarro, 2012; Santiesteban, 2013; Saragoza, 2014; Rodríguez, 2015; Isalguí, 2015; Leyva, 2015; Cala y Caraballo 2017; Benítez, 2019; ICOMF, 2015, 2019, 2020).

En el ámbito privado, su emergencia se sitúa en el marco de los conflictos intergeneracionales que dimanan del ejercicio del cuidado de los nietos o durante las tareas del hogar, designadas a los adultos mayores. También destacan su irrupción desde los mecanismos educativos asumidos por los padres para el cuidado y control de niñas(os) y adolescentes, los cuales tienden a dar paso a prácticas negligentes. Asimismo, la permanencia de una socialización diferencial reproduce los roles de género internalizados en estas y legitima la desigual distribución de las tareas del hogar, relegándose a las mujeres a la educación, cuidado, protección, alimentación y satisfacción de todos dentro del hogar (Alfaro, 2014; Alvarado, 2014; Riverón, 2014; Chávez, 2015; Prado, 2014; ICOMF, 2011, 2012, 2016, 2017, 2019, 2020).

La violencia psicológica y simbólica por medio de los celos, las amenazas, los silencios, el acoso o el control del celular, el vestir y los grupos de amigos, así como a partir de las construcciones de la corporalidad en mujeres gestantes en función de las autovaloraciones de la pareja sobre su cuerpo, expresan las situaciones en que la violencia irrumpe en las relaciones de pareja. De igual forma, en dichas relaciones emerge la agresión física, los malos tratos o la dependencia económica y la violencia sexual, secuela, esta última, de prácticas sexuales no consentidas. Este ciclo de violencia, incluso posterior a la ruptura de la pareja, ha dado lugar a casos de feminicidios en la provincia. Por otro lado, la vergüenza pública de las mujeres por la experiencia de violencia padecida o el rechazo social a estos grupos de hombres, así como el temor infundado en ellos por su agresor ha beneficiado la precariedad de las denuncias y, en ciertas ocasiones, a la incursión de las víctimas en intentos de asesinato y homicidio de su maltratador (López, 2012; Jacas, 2012; Almaguer, 2014; Robert, 2016; Benítez, 2019; Nuñez, 2019; Luna, 2019; ICOMF, 2011- 2020).

En el contexto comunitario, desde la condición de víctimas, entre las manifestaciones de violencia hacia estas poblaciones destacan el acoso callejero, las humillaciones públicas con agresiones físicas y sexuales de parte de la pareja o dentro de las prácticas de la prostitución y el sexo transnacional, junto al chantaje y exclusión de su participación en actividades sociales. Desde su condición de victimaria(os)

la violencia toma lugar por medio de la delincuencia femenina, que se acompañan de la masculinización de los roles de género, como legitimadores de las asimetrías en las relaciones de poder, en un espacio controlado, mayormente por las masculinidades tradicionales dominantes. La agresión física, la violencia psicológica, discriminaciones, ofensas y humillaciones etc., se instituyen para ellas cual recurso válido del respeto y prestigio comunitario. Dichas expresiones de violencia, también se tienden a instituir en prácticas recurrentes dentro de los miembros del grupo LGTBQ, como mecanismo de defensa ante el acoso, las burlas y humillaciones sufridas de parte de mujeres y hombres (Báez, 2011; Saragoza, 2014; Rodríguez; 2015; Cala y Benítez, 2018; Chaveco et al., 2018).

En el marco escolar la violencia resulta de prácticas excluyentes por cánones de belleza, el acoso hacia aquellas niñas(os) con praxis distantes de las normadas, al igual que desde la legitimación de roles de género de las masculinidades tradicionales dominantes aprendidos en torno a lo que es ser mujer y ser varón. Realidad que se extrapola hacia el ciberespacio y desencadena mayores formas de asedio. Es necesario resaltar que, aun cuando predominan las prácticas sexistas hacia las niñas por parte de algunos varones, estas en su rol de agresoras tienden a ser más hirientes en la violencia ejercida hacia su propio sexo (Santiesteban, 2013; Saragoza, 2014; Cala y Benítez 2018; Cala et al., 2018; Hernández, 2018; Benítez, 2019; Cala, 2020).

Desde lo laboral, el acoso por parte de los directivos u otros compañeros de trabajo, a través de mensajes con contenido sexuales insidiosos, chistes sexistas, imposición de horarios extralaborales, sanciones injustificadas o retención de los salarios, junto al silencio de las víctimas naturalizan dichas prácticas en el espacio público. No obstante, aun cuando las mujeres santiagueras ocupan altos cargos como: directivas o gobernadoras provinciales, por solo nombrar algunos, la reproducción de patrones masculinizados de la cultura patriarcal en los procesos de dirección tiende a favorecer la presencia de la violencia psicológica y simbólica dentro del mismo (ICOMF, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020).

Conclusiones

Hablar de violencia de género implica reconocer la complejidad intrínseca en su configuración y sus múltiples sistemas relacionales. En

la provincia de Santiago de Cuba, como refieren los estudios de los últimos 10 años, las aproximaciones al tema se interconectan con el análisis de los sistemas de atención y prevención, el envejecimiento poblacional, normativas jurídicas y la educación sexual. Asimismo, preponderan los escrutinios enfocados en las situaciones de violencia hacia las mujeres jóvenes y adultas por las masculinidades tradicionales dominantes, sobre las que estas últimas perpetúan contra el grupo LGBTQ de la misma cohorte etaria.

La violencia psicológica, física, verbal, simbólica y la negligencia han sido las principales formas de construcción en que ha emergido la violencia de género, afectándolos desde la condición de víctimas y victimarias(os). Los escenarios de irrupción más frecuentes son el espacio privado, comunitario, laboral, escolar, las relaciones de pareja y el audiovisual.

Grosso modo, aunque prevalezca un discurso político correcto y orientado hacia la atención y prevención de esta problemática, desde el fomento del empoderamiento de las mujeres, y a favor de la igualdad de género, se encuentra la provincia, como muestra la sistematización propuesta, en una franca epopeya hacia el logro de cambios sustantivos en el quehacer local y territorial; máxime en una época marcada por pandemias, carencias económicas y transformaciones monetarias de nuestra economía. Aunque, algunas apuestas por generar rutas resolutivas son las alianzas interinstitucionales con protagonismo de los centros universitarios y de su personal capacitado en temas de género, la creación de consejerías municipales, entre muchas otras.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, G. (2014). Los factores sociales que generan conflicto en las relaciones generacionales entre los jóvenes y adultos mayores en familias [tesis de grado, no publicada].
- Almaguer, E. (2014). El desempeño de los roles de género y estabilidad en las parejas homosexuales de sexo masculino en el contexto familiar [tesis de grado, no publicada].
- Alvarado, L. (2014). La violencia intrafamiliar hacia el adulto mayor. Un estudio de casos en un grupo de familias [tesis de grado no publicada].
- Arlet, M. (2019) Influencia de la familia en la construcción social de la violencia escolar en los adolescentes de la secundaria Luis Manuel Pozo Nápoles [tesis de grado no publicada].

- Ayala, L (2014). Violencia física hacia la mujer en la familia Santiaguera [tesis de grado no publicada].
- Báez, L.(2011). Una dama tras las rejas cubanas [tesis de grado no publicada].
- Benítez, D. (2019). Violencia escolar en la Secundaria Básica 24 de febrero. Una mirada desde la perspectiva sociológica [tesis de grado, no publicada].
- Borges, B. (2011). Una mirada sociológica a los conflictos intergeneracionales entre los jóvenes y el adulto mayor en la zona 3, provincia de Santiago de Cuba[tesis de grado no publicada].
- Bourdieu, P y Passeron, J. (1970/1995). La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. México: Editorial Distribuciones Fontamara, S.A.
- Beauvoir, S. (1969). El segundo sexo. Los hechos y los mitos. Buenos Aires, Siglo Veinte, 1969.
- Butler, J.(2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. Revista de Antropología Iberoamericana, (4)3, 321-336. <https://www.redalyc.org/pdf/623/62312914003.pdf>
- Fonseca, C y Quintero, MJ. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. Sociológica (Méx) (24) 69. www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a3.pdf
- Del Monto, A. (2012). La imagen femenina en el video clip cubano. Un acercamiento desde la perspectiva sociológica[tesis de grado no publicada].
- Castro, R. (2012). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. En Baca, N y Vélez, G (comps.) Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México(17-38). Buenos Aires, Mnemosyne,
- Castro, M. (2014). La integración social de las personas transexuales en Cuba. TEMAS, (80),88-94. www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/684/0
- Cala, C., Jiménez, M.J y Betancourt, L (2016). La violencia de género en familias santiagueras: un estudio desde la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia. Revista Santiago No. 141.
- Cala, C. y Caraballo, E. (2017). La construcción social de la violencia en jóvenes santiagueros. Revista Santiago, (144),666-681. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6402372.pdf>
- Cala, C. y Benítez, D. (2018). Violencia interpersonal en al marco de las relaciones escolares. Visión sociológica desde los adolescentes santiagueros. Revista Santiago, Número Especial, 86-100.

- Cala, C., Espronceda, M. y Betancourt, D. (2018). Violencia escolar como condicionante de vulnerabilidad. *Revista Atlante*, 1-17. <https://www.eumed.net/rev/atlante/index.html>
- Cala, C. (2020). Política social educativa y violencia escolar: brechas en su atención. *Revista Innova Educación*, 2(1), 45-59. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.01.003>
- Chaveco, K; Cala, C. et al. (2018). Mujeres directivas. El otro lado de una historia. *Revista Entorno*, 203-213. <https://www.researchgate.net/publication/351999688>.
- Chávez, I. (2015). La violencia familiar y su influencia en adolescentes con conductas violentas. Estudio de caso en la Escuela de Formación Integral "Antonio Maceo Grajales" [tesis de grado, no publicada].
- Connell, R. W. (1995). La organización social de la masculinidad. En: Valdés, T. y Olavarría J. (1997) *Masculinidad. Poder y crisis*. Santiago. Ediciones de las mujeres. Isis Internacional. pp 31-4
- Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar (2021, 9 de diciembre). *Gaceta Oficial No. 101, Extraordinaria*. <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2021/12/estrategia-integral-violencia.pdf>
- Flecha, R., Puigvert, L., y Rios, O. (2013). The New Alternative Masculinities and the Overcoming of Gender Violence. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 2(1), 88–113. <https://doi.org/10.4471/rimcis.2013.14>
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6 (3), 167-191. <http://www.jstor.org/stable/422690>
- Galtung, J. (aug.1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3) 291-305. <https://www.galtung-institut.de/.../Cultural-Violence-Galtung.pdf>
- Garcés, R. (2015). Homofobia: diagnóstico preliminar de un tema pendiente. *Sexología y Sociedad*, 21(1),31-48. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi...>
- Giddens, A. (1992). *The transformation of intimacy. Sexuality, love, and eroticism in modern societies*. Cambridge, UK: Polity
- Grant, L. (2013). Las consecuencias del insuficiente apoyo de la familia como red social para el adulto mayor que vive solo. Un estudio sociológico [tesis de grado no publicada].
- Gómez, J. (2004). *El amor en la Sociedad del riesgo. Una tentativa educativa*. Barcelona: Hipatia editorial.
- Gutmann, MC. (1998). *Ser hombre de verdad en la ciudad de México: Ni macho ni mandilón*. México: El Colegio de México y Editorial Paidós

- Hernández, I (2018). Construcción social de la violencia escolar de estudiantes a profesores en la Secundaria Básica "Francisco Maceo Osorio" [tesis de grado no publicada].
- Informes del Balance Provincial de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia de Santiago de Cuba, año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. Dirección Provincial de la Federación de Mujeres Cubanas, Santiago de Cuba, Cuba.
- Isalguí, Y. (2015). La prevención de la violencia escolar en los estudiantes de la educación técnica y profesional [tesis de doctorado no publicada].
- Jacas, G. (2012). Rechazo familiar hacia los jóvenes homosexuales [tesis de grado no publicada].
- Kaufman, M. (1989). La construcción de la masculinidad y la tríada de la violencia masculina. En: Hombres. Placer, poder y cambio. Ediciones Populares Feministas. Colección Teoría.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. *Masculinidad/es. Poder y crisis*, (24), 49-63. <https://www.caladona.org/grups/uploads/2008/01/...>
- Maline, V. (2010). Autovaloración y manejo de problemáticas familiares en mujeres de edad media [tesis de grado no publicada].
- Naciones Unidas(1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Nueva York, 23 de febrero, (Resolución No. A/RES/48/104).
- Leyva, L. (2015). Violencia escolar en la Secundaria Básica de la Comunidad de Altamira [tesis de grado no publicada].
- López, D. (2012). El alcoholismo como problema familiar e institucional y su repercusión social. [tesis de grado no publicada].
- Luna, E. (2019). El desempeño del rol paterno Matahambre, Songo-la maya. Limitaciones sociológicas en el ámbito familiar. [tesis de grado no publicada].
- Mérida J, R. (2002). Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer. Icaria, Barcelona.
- Morán, G (2010). Repercusión del contexto familiar en las alternativas psicológicas de niñas víctimas de abuso sexual [tesis de grado no publicada].
- Nuñez, S. (2019). Causas que limitan la aceptación del matrimonio igualitario. Estudio sociológico en la ciudad de Santiago de Cuba. [tesis de grado no publicada].
- Prado, J (2014). La violencia desde una perspectiva de género [tesis de maestría no publicada].

- Proveyer, C. y Romero, M. (2017). Género y sociedad. Encrucijadas teóricas y alternativas para el cambio. Plaza de la Revolución, Cuba: Empresa Editorial Poligráfica Félix Varela
- Riverón, I (2014). Factores sociales que desde la familia limitan la integración social del adulto mayor a los espacios sociales. Un estudio de caso [tesis de grado, no publicada].
- República de Cuba (2020). Constitución de la República de Cuba. <http://www.parlamentocubano.gob.cu/pdf>
- Robert, Y. (2016). La exclusión social a los homosexuales masculinos. Realidades y alternativas a favor de la inclusión [tesis de doctoral no publicada].
- Rodríguez, Y. (2015). La delincuencia femenina y su prevención social. Experiencias en el Centro de Estudio Trabajo para Mujeres. [tesis de grado no publicada].
- Ruano, M (2018). Violencia económica hacia las mujeres santiagueras [tesis de maestría no publicada].
- Santiesteban, M. (2013). La gestión educativa de prevención de la violencia universitaria en la formación inicial del profesional de la educación [tesis de doctoral no publicada].
- Saragoza, M (2014). El control social a menores con conductas desviadas y delictivas. Estudio de caso. [tesis de grado no publicada].
- Salazar, F. A(2021). Manifestaciones de violencia física entre adolescentes masculinos en el ámbito público y su relación con las masculinidades. [tesis de grado no publicada].
- Soler, M., (2010-2012). Impacto de los actos comunicativos y nuevas masculinidades. RTD Project. Science Department, Spanish Government.
- Suárez, D., Rodríguez, M., Río, M., Alfonso, A. y Suárez, G. (2018). Estudio exploratorio retrospectivo sobre violencia homofóbica y transfóbica en la trayectoria de los activistas cubanos LGBT. La Habana, Cuba: CE-NESEX
- Tarradell, C. (2020). ¡Femicidios en Santiago de Cuba! <https://www.facebook.com/periodistaCuscoTarradell/posts/200502478252638>
- Tilly, C. (1988). Collective Violence in European Perspective. London: New School for Social Research and Russell Sage Foundation, Working paper series, N. 56.
- Organización de Naciones Unidas de la MUJER (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

Oficina Nacional de Estadística e Información (2017). Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género ENIG-2016 Informe de Resultados diciembre 2020. www.onei.gob.cu/node/14271

World Health Organization (2004). The economic dimensions of interpersonal violence. Suiza: Department of injuries and violence prevention.

Conflicto de intereses

No existen conflictos de intereses

Contribución de autoría

Kirenia Chaveco Asin participó en la revisión de diversos documentos de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Derecho, María Julia Jiménez Fiol estableció las tendencias que han caracterizado los estudios de la violencia de género y Caridad Anay Cala Montoya escribió el artículo.